



**Provincia de Santa Fe**  
**Ministerio Público de la Acusación**

**RESOLUCIÓN N° 0028**

**SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 04/10/2011**

**VISTO:**

El Expediente N° 02001-0011834-8 del Registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se tramita la designación del Administrador General del Ministerio Público de la Acusación y lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 14°, 16°, 26°, 43°, 68° y cc. de la Ley 13.013 de Organización del Ministerio Público de la Acusación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 13.013 en sus artículos 26° y 68° estableció los requisitos, procedimientos de selección y nombramiento, duración y creó el cargo de Administrador General del Ministerio Público de la Acusación;

Que este Ministerio por Resoluciones del Fiscal General N° 0002/2011 y 0008/2011 reglamentó el proceso de selección para el cargo de Administrador General del Ministerio Público de la Acusación;

Que por Resolución del Fiscal General N° 0014/2011 se admitió a los postulantes que habiéndose inscripto en el concurso, cumplieron los requisitos legales y formales exigidos para el mencionado cargo por la Ley 13.013 y la reglamentación citada;

Que la prueba de oposición prevista en la reglamentación fue realizada el 27 de junio de 2011 y los Miembros Evaluadores del Órgano de Selección establecieron al finalizar la misma, por Acta de esa fecha, el Orden de Mérito de los postulantes en base a sus antecedentes y la prueba de oposición realizada;

Que el dictamen del cuerpo evaluador fue comunicado a los postulantes entrevistados y ninguno de ellos interpuso en su contra el recurso previsto en el artículo 13° de la Resolución del Fiscal General N° 0002/2011 y su modificatoria, en plazo legal para su admisión, por lo cual adquirió firmeza el pronunciamiento del Órgano de Selección;

Que en base a dichos antecedentes, por Resolución del Fiscal General N° 0023/2011 este Ministerio seleccionó al C.P.N. Carlos Ramón Riboldi, D.N.I. 13.832.411, postulante que ocupó el primer lugar en el Orden de Mérito, para ocupar el cargo de Administrador General del Ministerio Público de la Acusación;

Que el postulante seleccionado ha presentado a esta Fiscalía General la evaluación psicológica exigida por el artículo 12° de la Resolución del Fiscal General N° 0002/2011, para determinar su aptitud para el desempeño del cargo;



**Provincia de Santa Fe**  
**Ministerio Público de la Acusación**

-2-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1832/2011 se modificó el Presupuesto del Año 2011 – Ley N° 13.174, transfiriendo el cargo y las partidas presupuestarias pertinentes al Poder Judicial para hacer posible la posterior designación;

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excm. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del postulante seleccionado para ejercer el cargo de Administrador General del Ministerio Público de la Acusación;

Que la presente gestión se encuadra en los artículos 16° inc 6 y 26° de la Ley 13.013.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excm. Corte Suprema de Justicia, la designación del C.P.N. CARLOS RAMON RIBOLDI, D.N.I. N° 1.832.601, en el cargo de Administrador General del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

